

CONTRATO DE TRABAJO DE CONFIANZA POR TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DEFENSOR _____ Y POR LA OTRA EL (LA) _____, A QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA DEFENSORÍA” Y “EL (LA) PRESTADOR (A)” RESPECTIVAMENTE, QUIENES DE CONFORMIDAD SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA “LA DEFENSORÍA”:

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO CIUDADANIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y QUE SU TITULAR EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS FRACCIÓNES I Y VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA REFERIDA LEY.

I.2.- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ DE LA COLONIA AMÉRICA SUR, C. P. 68050 ,EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

II.- DECLARA “EL PRESTADOR”:

II.1.- LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE _____S DE EDAD, SEXO _____, ESTADO CIVIL _____, CON DOMICILIO UBICADO EN _____, OAX., Y RFC _____.

II.2.- QUE TIENE LA CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y ESTA DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTE CONTRATO.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- “LA DEFENSORÍA” DECLARA QUE REQUIERE CONTRATAR A “EL PRESTADOR” EN FORMA TRANSITORIA PARA DESEMPEÑAR DENTRO DE SUS FUNCIONES UN PUESTO DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON LOS ARTICULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL (LA) _____, MANIFIESTA ESTAR EN DISPONIBILIDAD DE SER CONTRATADO POR EL TIEMPO DETERMINADO, ASÍ COMO A DESEMPEÑAR EN FORMA TRANSITORIA, EL CARGO DE CONFIANZA QUE SE LE ASIGNE, TENIENDO LA CAPACIDAD Y APTITUD NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE COMO _____.

SEGUNDA.- “EL PRESTADOR” SE COMPROMETE A DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA EN LA CIUDAD DE OAXACA O EN LAS REGIONES DEL ESTADO, BASTANDO PARA ELLO ÚNICAMENTE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, EL REGLAMENTO INTERNO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LA DEFENSORÍA DICTE Y LE SEAN APLICABLES, DE LA MISMA FORMA “EL PRESTADOR” SE COMPROMETE A GUARDAR SIGILO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE LE TOQUEN DESEMPEÑAR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 87 DE LA REFERIDA LEY.

TERCERA: LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE _____ MESES CONTADOS A PARTIR DEL _____ AL _____ AÑO _____, POR LO QUE ESTE CONTRATO CONCLUYE EN ESTA ÚLTIMA FECHA, SIN NECESIDAD DE QUE LA DEFENSORÍA O EL PRESTADOR SE OTORGUEN AVISO POR ESCRITO.

CUARTA.- “LA DEFENSORÍA” DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PAGARÁ A “EL PRESTADOR” DE MANERA QUINCENAL LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100 M.N.), MENOS LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES QUE CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEBAN HACERSE DE SUS PERCEPCIONES.

QUINTA.- “EL PRESTADOR” TENDRÁ DERECHO AL PAGO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL EN LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO AL TIEMPO LABORADO Y A LAS PERCEPCIONES RECIBIDAS POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO; SE LE BRINDARÁ ASIMISMO LOS SERVICIOS MÉDICOS A TRAVES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR EL TIEMPO QUE DURE EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE HARÁ DE SU PERCEPCIÓN, EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE.

SEXTA: “EL PRESTADOR” ES SUJETO DE RESPONSABILIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 87 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

SEPTIMA: “LA DEFENSORÍA” PODRÁ DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO POR PERDIDA DE LA CONFIANZA, SIN NECESIDAD DE OCURRIR ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O QUE EXISTA RESOLUCION DE UNA AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. POR SU PARTE EL PRESTADOR, PODRÁ MANIFESTAR POR ESCRITO SU VOLUNTAD DE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO. EN AMBOS CASOS EL PRESTADOR SE OBLIGA A FORMULAR Y SUSCRIBIR SU ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORÍA.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCES, DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A

_____.

POR “LA DEFENSORÍA”

POR “EL PRESTADOR”
